

APÉNDICE 10 PAÍS DEL INVERSOR FINAL

1. Reasignación de posiciones al país del inversor final

607 Los estándares que se incluyen en esta edición de la *Definición Marco* recomiendan que en la presentación de los datos de IED acuerdo con el principio direccional, las transacciones y posiciones se desglosen por país y por sector de actividad económica (véase el Capítulo 4 para una explicación detallada de la presentación de los datos de IED de acuerdo con el principio direccional). En consecuencia, en el caso de la inversión en el exterior, los datos se presentarán desglosados atendiendo al país y al sector de actividad económica de la primera contrapartida no residente.

608 En el caso de la IED en la economía declarante, a continuación se explica un método general para asignar las posiciones al país correspondiente al(os) inversor(es) final(es) en la empresa de inversión directa residente.

609 Para este propósito, el inversor final es la empresa que tiene control sobre la decisión de mantener la posición de inversión en la empresa de inversión directa. Como tal, el inversor final controla al inversor directo inmediato. Se identifica siguiendo la cadena de participaciones en orden ascendente a partir del inversor directo inmediato a través de los vínculos que supongan una relación de control (superiores al 50%) hasta que se llegue a una empresa que no esté controlada por otra. Si no existe una empresa que controle al inversor directo inmediato, entonces el inversor directo es, en efecto, el inversor final de la empresa de inversión directa.

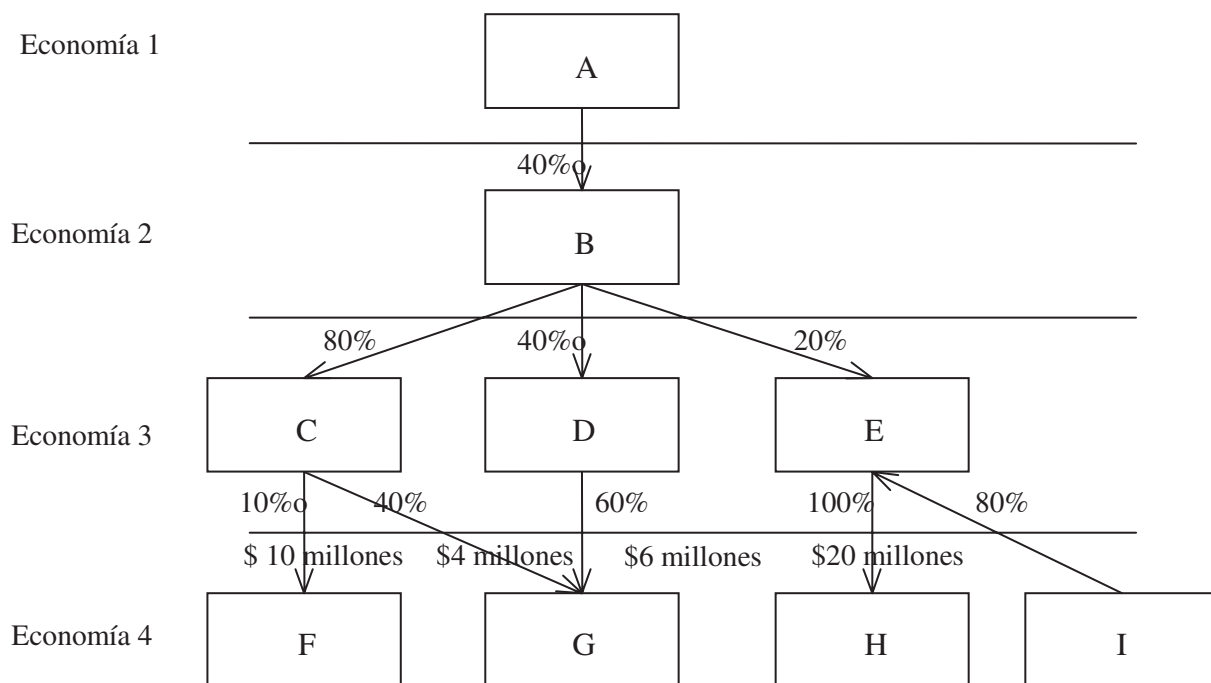
610 El país en el que reside el inversor final es el país del inversor final o de inversión final (PIF) de la inversión en la empresa de inversión directa. Es posible que el inversor final sea residente en la misma economía que la empresa de inversión directa. Este sería un ejemplo de inversión de ida y vuelta.

611 Para pasar de la presentación estándar de los datos por país de acuerdo con el principio direccional a la presentación complementaria de acuerdo con el PIF, el total de la posición de IED que corresponda al país de residencia del inversor directo inmediato se reasigna al PIF. En los casos en los que existe más de un inversor directo inmediato en una empresa de inversión directa, el total de la posición de IED de *cada* inversor directo inmediato se reasigna a los PIF respectivos teniendo en cuenta la matriz de control final (MCF) de *cada* uno de los inversores directos inmediatos. Este método garantiza que los importes de inversión directa en la economía declarante registrados de acuerdo con la presentación estándar sean los mismos que los registrados de acuerdo con la presentación complementaria atendiendo al PIF.

2. Un ejemplo del proceso de reasignación

612 El diagrama A10.1 a continuación ilustra una serie de relaciones para las empresas de inversión directa en la economía 4.

Diagrama A10.1. País del Inversor Final



613 De acuerdo con la presentación estándar por país (atendiendo al país del inversor inmediato), la Economía 4 registraría \$40 millones en su posición de IED en la economía declarante frente a la Economía 3. De acuerdo con la presentación complementaria de las posiciones atendiendo al PIF:

- la inversión de \$10 millones de C en F se reasignaría a la Economía 2 ya que la empresa B es el inversor final en la empresa F (como MCF de la empresa C);
- la inversión de \$4 millones de C en G se reasignaría a la Economía 2 ya que la empresa B es el inversor final en la empresa G (como MCF de la empresa C);
- la inversión de \$6 millones de D en G seguiría asignada a la Economía 3, ya que la empresa D es el inversor final en la empresa G (ninguna empresa ejerce control sobre la empresa D, de manera que D es su propia MCF); y
- la inversión de \$20 millones de E en H se reasignaría a la Economía 4 ya que la empresa I es el inversor final en la empresa H (como MCF de la empresa E).

614 La presentación complementaria para la Economía 4 registraría, en sus inversiones en la economía declarante atendiendo al PIF, \$14 millones de IED frente a la Economía 2, \$6 millones de IED frente a la Economía 3, y \$20 millones de IED frente a la misma Economía 4 (inversión de ida y vuelta). No se reasigna ninguna inversión en la Economía 4 a la Economía 1, ya que la empresa A no es PIF de ninguno de los inversores directos inmediatos de la Economía 4.

615 Con este ejemplo se puede comprobar que el total de la posición de inversión directa inmediata se reasigna al PIF _los porcentajes de participación a lo largo de la cadena de inversiones “por encima” del inversor directo inmediato no afectan el valor registrado. También se puede observar que cuando una empresa de inversión directa cuenta con varios inversores directos (por ejemplo, la empresa G), la inversión de cada inversor directo inmediato se reasigna a los respectivos PIF teniendo en cuenta a la MCF de cada uno de los inversores directos inmediatos.

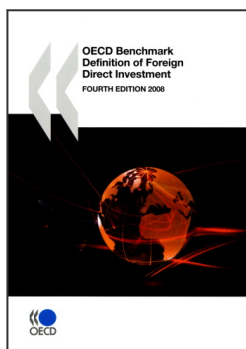
3. Experiencia de Estados Unidos

616 El cuadro siguiente presenta un ejemplo de la posición de inversión directa en Estados Unidos al cierre de 2004, tanto por país del inversor inmediato (presentación estándar) como por el PIF (presentación complementaria). En el cuadro se puede observar, que parte de la inversión directa que recibió Estados Unidos tiene a este mismo país como PIF, poniendo de manifiesto un caso claro de inversión de ida y vuelta, con origen en y regreso a Estados Unidos.

Cuadro A10.1 Inversión extranjera directa en Estados Unidos por país de primera contrapartida y por país del inversor final

Posiciones al cierre de 2004

	Por país de primera contrapartida		Por país del inversor final	
	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje
Todos los países	1,526,306	100.0	1,526,306	100.0
Canadá	133,761	8.8	139,904	9.2
Europa	1,078,287	70.6	977,346	64.0
Austria	3,720	0.2	2,627	0.2
Bélgica	11,285	0.7	11,750	0.8
Dinamarca	5,450	0.4	4,005	0.3
Finlandia	5,509	0.4	6,990	0.5
Francia	148,242	9.7	149,436	9.8
Alemania	163,372	10.7	171,683	11.2
Irlanda	21,153	1.4	9,426	0.6
Italia	7,421	0.5	15,745	1.0
Liechtenstein	310	0.0	397	0.0
Luxemburgo	107,842	7.1	8,813	0.6
Países Bajos	167,280	11.0	139,952	9.2
Noruega	3,136	0.2	2,604	0.2
España	5,669	0.4	7,102	0.5
Suecia	23,853	1.6	19,389	1.3
Suiza	122,944	8.1	58,691	3.8
Reino Unido	251,562	16.5	366,024	24.0
Otros	29,539	1.9	2,710	0.2
América Latina y Otros del Hemisferio Occidental	85,864	5.6	110,690	7.3



From:
OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment 2008
Fourth Edition

Access the complete publication at:
<https://doi.org/10.1787/9789264045743-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2011), “Apéndice 10. País del inversor final”, in *OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment 2008: Fourth Edition*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264094475-20-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.